Rad No. 2018-622-000065-2
2018-04-20 16:36 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: Doc pago CPS 005-N 2018, Felipe Gomez Pe
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.100
$ 832.075	PENSION	$ 133.200
	ARL	$ 8.700.
	TOTAL	**$ 246.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 30 de ABRIL de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 20 de Abril de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de ABRIL para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8665022314	2018 / ABRIL	18/04/2018
Salud	8665022314	2018 / ABRIL	18/04/2018
Riesgos profesionales	8665022314	2018 / ABRIL	18/04/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-04-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-04-18
FECHA DE PAGO:	2018-04-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2018-04
PERIODO SALUD:	2018-04
NUMERO PLANILLA:	8665022314
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673499202
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 104.100	$ 104.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 133.200	$ 133.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 0	$ 8.700	$ 8.700
			Total a pagar	$ 0	$ 246.000	$ 246.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2018

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE ENERO
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	20 DE ABRIL DE 2018	**Periodo del informe**	ABRIL DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de Marzo de 2018. Estos informes son:

- Servicios públicos Marzo 2018
- Eficiencia Administrativa Marzo 2018
- Informe mensual de Bienestar y Capacitación Marzo 2018

Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron:

- EDATEL Frontino 3001584256, por $134.705 Abril 2018
- EDATEL Urrao 3001884932, por $175.152 Febrero 2018
- EPM El Salado 11112489, por $2.459 Abril 2018
- EPM Frontino 10716703, por $37.054 Abril 2018
- EPM Urrao 8543148, por $39.855 Marzo 2018
- EPU Urrao 132218, por $27.875 Febrero 2018
- ESP Frontino 13611, por $6.029 Febrero 2018

Se realizaron trámites respectivos y documentación como EP, cotizaciones, PAA, entre otros para la contratación en los meses de Marzo - Abril de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron

- EP Mantenimiento de Motocicletas, en cotizaciones.
- EP Eventos PNNO Frontino – en correcciones
- EP Eventos PNNO Urrao – en correcciones
- EP Materiales de Construcción, en cotizaciones y correcciones
- EP Combustibles y lubricantes – en revisión por jurídica
- EP Productos de aseo y limpieza – en elaboración y cotización.
- EP Raciones de campaña – en elaboración y cotización

Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO correspondientes al mes de abril. Los siguientes son los contratos tramitados

- CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez.
- CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla
- CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín
- CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya
- CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría.
- CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia.
- Contrato de arrendamiento 010-NACION de Abril de 2018 Alexander Hoyos
- Contrato de arrendamiento 011-NACION de Abril de 2018 Aura Marina Quirós

Con el jefe del área protegida se comenzó el diligenciamiento del Análisis de Efectividad para el Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social AEMAPPS de las variables de corto plazo para el PNNO. Esto se ha realizado con el fin de adelantar el proceso de socialización con el equipo del AP en comité local y para complementar los análisis descriptivos para cada variable analizada.

Se realizaron pruebas con uno de los Drones del área para la aplicación de conocimientos adquiridos en la capacitación de diciembre de 2017. Esto se hizo con el fin de que en la entrada del mes de abril se pudiera utilizar para la toma de fotografías para el reconocimiento del territorio, verificación de presiones, entre otros.





Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros:

- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.437.800, del mes de Abril 2018
- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.224.000, del mes de Abril 2018
- Solicitud de anticipo para taller al interior del área protegida de educación ambiental 1. Maricela Piedrahita $340.000 – rubro 1160. En este mismo mes se ha enviado la legalización de este anticipo.
- Solicitud de anticipo para procesos de medición para restauración al interior del área protegida 2. Andrea Maldonado en Abriaquí y Frontino $500.000 – rubro 1160. En este mismo mes se ha enviado la legalización de este anticipo.
- Solicitud de anticipo para desarrollar taller con campesinos en la vereda Venados Arriba en el proceso de relacionamiento, socialización de acuerdos por presiones, entre otros. 3. Euclides Oliveros por $925.000 – rubro 1160.
- Solicitud de anticipo para desarrollar realizar reunión con los resguardos indígenas además de algunas comunidades campesinas vecinas al resguardo. 4. Nestor Cossio $800.000 – rubro 1160.

Se continuaron con los trámites para la contratación de Prestación de Servicios del señor Miller Arley Pérez Guisao como operario misional. Para esta ocasión se requirieron por parte de patrimonio el contrato para finalizar la afiliación a la EPS y comenzar las actividades. El contrato es GEF P-CPS-005-2018 MILLER PEREZ, con fecha de inicio del 13 de abril.

Se realizaron trámites para el pago del contrato GEF P - CCOM 002 2018 con la Agroferreteria los Obreros en el municipio de Urrao. El valor del contrato es de $10.000.000, y este se tuvo que reenviar debido a que la documentación no llegó a tiempo y pasó de fecha de aceptación de la orden de pago.

Se realizaron trámites para el pago de $1.000.000 a la empresa SOTRAUR por concepto de "Apoyo logístico consistente en transporte terrestre para el apoyo al desplazamiento de los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales y en especial de contratistas de Patrimonio Natural en el PNN Las Orquídeas, para realizar actividades como relacionamiento estratégico, comités del Área Protegida, actividades de educación ambiental, de restauración, operativas, entre otras.", por medio de la factura 9052.

Al final del mes de marzo se envió la documentación para la contratación de la ferretería de Frontino con Patrimonio Natural, posteriormente se subsanaron con algunos documentos que se debieron corregir y por último se envió firma del contrato para perfeccionamiento. Este contrato tiene un valor de $15.999.998.

Se ha hecho seguimiento a la solicitud de donación de equipos y elementos adquiridos con recursos del Fondo Patrimonial en vigencias anteriores como 2016 y 2015. Esta solicitud se hizo al señor Manuel Sanabria, funcionario de patrimonio y que a la fecha no se ha tenido una razón al respecto.

Para la ejecución del presupuesto aprobado desde la Subdirección de Gestión y Manejo de PNNC del Fondo Patrimonial por $200.000.000, se solicitó a Patrimonio la creación y homologación de rubros para comenzar con esta ejecución.

Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales.

28-ORDEN COMISION FELIPE GOMEZ PEREZ
29-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
30-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN
31-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO
32-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS cancelada
33-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA
34-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO

REUNIONES REALIZADAS

- Como es habitual, el primer miércoles de cada mes, es decir el 04 de abril se realizó reunión de los Administrativos de las áreas protegidas y de la Dirección Territorial Andes Occidentales. En esta reunión virtual, por video llamada, se abordaron temas como: pago de contratistas para la

vigencia 2018, ejecución de PAC de Marzo 2018, contexto de ejecución y avances administrativos, contractuales, procesos sancionatorios, liquidación de viáticos, entre otros de las áreas protegidas.

- El 17 de Abril se ha realizado capacitación virtual del programa de equipos de medición para las áreas protegidas y la DTAO, con el objetivo de "Realizar sensibilización sobre los equipos de medición y su procedimiento de control en la calibración, verificación o mantenimiento". En este se abordaron temas importantes sobre equipos críticos y no críticos, hojas de vida para cada equipo, procedimiento de mantenimiento, seguimiento y calibración. En este se establecieron compromisos por cada equipo y que se deben revisar conjuntamente con la profesional de calidad y el profesional de SIG.



- El día 18 de Abril de 2018 se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del convenio 001-2018 entre la DTAO y la OIA para el plan de manejo del PNN Las Orquideas. Reunión realizada en el auditorio de la territorial y en el que se tocaron temas ejecución contractual, avances en las actividades de campo para el relacionamiento con líderes y gobernadores indígenas además de la comunidad en general, reuniones o asambleas locales y zonales para discusión de problemáticas ambientales, mineras y de equidad en las comunidades, etc.

En esta reunión se contó con la participación de los consejeros Richard Sierra y Benigno Sinigüí, la comunicadora Julieth Tatiana Rendón y la nueva compañera Francesca Letizia de la OIA, coordinador del convenio Héctor Torres, y por parte de parques el jefe del área y supervisor John Jairo Restrepo, Nury Yagari y Felipe Gómez.

También se ha discutido la situación de pago a la que se encuentra sesgado el convenio desde hace más o menos dos meses por razón de que el ministerio de hacienda no ha aprobado la ejecución de este pago por $84.149.050. Con esta situación se han realizado amplias gestiones por parte de la DTAO.

En conclusión, se ha avanzado en campo con buenos resultados. Por esta razón las comunidades se encuentran sensibilizadas y con ideas de relacionamiento para la discusión de planes de vida y poderlos integrar con el plan de manejo del Parque. Estas actividades han sido valoradas por los indígenas hasta el punto de que han querido que las actividades continúen siendo de esta manera.





	➢ Los días 19 y 20 de abril se realizó capacitación de procesos de restauración ecológica con los profesionales Leonardo Manosalva y Sandra Aya de la DTAO. Con ellos se realizó taller en la sede administrativa del PNN Las Orquideas en Urrao, socializando la ruta 247 para este tipo de procesos, junto con las fichas ERRE y FREP para facilitar estas actividades y las metodologías que se encuentran establecidas para Parques Nacionales. 
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de abril de 2018, a las 11:51:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381180420115120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:51:19 horas del 20/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 108681670

WEB
11:50:29

Bogotá DC, 20 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.